



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
05 DE JULIO DE 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 18:03 horas del día 05 de julio de 2022, se reúnen en la sala de juntas del PH del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con domicilio en la calle Carolina No. 132, Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México cuyos nombres y cargos son los siguientes: **Lic. Mario Adrián Montellano Calleros**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales y Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Elsa Luz María Díaz Ceja**, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; **Lic. Maira Guadalupe López Olvera**, Directora Ejecutiva de Substanciación y Calificación e integrante del Comité de Transparencia; **Lic. Gisel Enríquez Trejo**, Directora Ejecutiva de Verificación Administrativa e integrante del Comité de Transparencia; **Mtro. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán**, Director Ejecutivo de Verificación al Transporte e integrante del Comité de Transparencia; **Lic. Christian Castro Martínez**, Director de Administración y Finanzas e integrante del Comité de Transparencia; **Mtro. Emery Troncoso Cordourier**, Director de Apoyo Institucional, Difusión y Control Documental e integrante del Comité de Transparencia; **Mtro. Alfredo Aguilar Feregrino**, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Transparencia, **Lic. Luis Ángel Jara Sánchez**, Jefe de Unidad Departamental de Oficialía de Partes y Unidad Coordinadora de Archivo e invitado permanente del Comité de Transparencia y el **Lic. Alfredo Parra Damián**, Jefe de Unidad Departamental de Proyectos y Apoyo Técnico como área responsable que detenta la información, cuyas firmas aparecen debidamente asentadas en la lista de asistencia correspondiente misma que se agrega a la presente para formar parte integrante de su contenido.

Preside la Sesión el **Lic. Mario Adrián Montellano Calleros**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a las personas integrantes de este Comité.

PRIMER PUNTO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente verifica que se cuenta con el Quórum legal para dar inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2022 y declara legalmente instalada dicha Sesión del Comité de Transparencia.

SEGUNDO PUNTO



El Presidente procede a dar lectura al Orden del Día para posteriormente someterlo a la aprobación del Pleno.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta de Clasificación en su modalidad de **RESERVADA**, de la información solicitada en los folios **090171322000285 y 090171322000286**, por parte de la Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación.
4. Cierre de Sesión.

Una vez hecha la lectura del Orden del Día, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación el siguiente:

ACUERDO INVEACDMX/CT-SE11/001/2022

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción VI, 24, fracción III, 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, las personas integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México aprueban por mayoría el Orden del Día correspondiente a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2022, del Comité de Transparencia del mencionado Instituto.

TERCER PUNTO

Propuesta de Clasificación en su modalidad de **RESERVADA** de la información solicitada en los folios **090171322000285 y 090171322000286**, por parte de la Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación.

INFORMACIÓN SOLICITADA CON FOLIO 090171322000285: "Copia simple de la resolución del expediente INVEACDMX/OV/DU/157/2022".

INFORMACIÓN SOLICITADA CON FOLIO 090171322000286 "Solicito la consulta directa del expediente INVEACDMX/OV/DU/157/2022..."

Handwritten mark resembling a large '1' or a checkmark.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN: Mediante oficio **INVEACDMX/DG/DESC/1372/2022**, de fecha 23 de junio de 2022, suscrito por la Lic. Maira Guadalupe López Olvera, Directora Ejecutiva de Substanciación y Calificación, la Unidad Administrativa Responsable (UAR), solicitó se sometiera a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, la propuesta de Clasificación en su modalidad de **RESERVADA**, de la información requerida, misma que será expuesta por la UAR.-----

Una vez señalado lo anterior, se concede el uso de la voz al Lic. Alfredo Parra Damián, como área responsable de la información, a efecto de exponer los motivos y circunstancias que dan origen a la solicitud de clasificación de la información en su modalidad de **Reservada**, argumentos vertidos en el **INVEACDMX/DG/DESC/1372/2022, de fecha 23 de junio de 2022**, se identificó el procedimiento de verificación administrativa INVEACDMX/OV/DU/157/2022 en materia de Desarrollo Urbano, el cual cuenta con un medio de impugnación interpuesto en contra de la orden de visita, el acta de implementación de medidas cautelares y de seguridad y el acta de ampliación o reposición de sellos, dicho medio es un Juicio de Nulidad identificado con el número TJ/II-24708/2022, que actualmente se encuentra en trámite ante la Segunda Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.-----

Una vez expuesta la fundamentación y motivación de la clasificación de la información, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Comité para su aprobación el siguiente:-----

ACUERDO INVEACDMX/CT-SE11/002/2022-----

Vista la solicitud de Información Identificada con los folios **090171322000285 y 090171322000286**, respecto al expediente **INVEACDMX/OV/DU/157/2022**, el cual se encuentra **Sub Judice**, es decir que no ha alcanzado el valor de cosa juzgada, por lo que el Pleno por mayoría de votos, resuelve **CONFIRMAR** la clasificación de la información en su modalidad de **RESERVADA por un término de 2 años , los cuales correrán a partir de la fecha en que se confirme la reserva de la información; o bien hasta en tanto se extingan las causas que dieron origen a su clasificación**, toda vez que de proporcionarse se puede generar un daño desproporcionado e innecesario a valores jurídicamente protegidos, poniendo en riesgo el interés de la sociedad en que se dé cabal cumplimiento a la Ley, pues resulta incuestionable que prevalezca el interés de los gobernados en que sus autoridades lleven a cabo una estricta aplicación y observancia en los instrumentos jurídicos vigentes en la Ciudad de México, cuyo objetivo primordial es entre otros, velar por proteger el derecho humano a la seguridad jurídica, lo cual se plasma en el siguiente cuadro de clasificación de la información.:-----

Handwritten signatures and marks in blue and green ink on the right margin.



1

Concepto	Detalle:
Fecha de clasificación	05 de julio de 2022
Área Responsable	Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación
Información Confidencial y/o Reservado	RESERVADA. EXPEDIENTE: INVEACDMX/OV/DU/157/2022
Periodo de reserva	2(dos) años Del 05 de julio de 2022 al 05 de julio de 2024
Fundamento legal	Artículos 6 fracción XXVI, 90 fracción II, 169, 173, 174, 176, fracción I, 177 y 183, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 426 y 427 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
Rúbrica del titular del área que clasifica.	<p>Firma</p>  <p>Lic. Maira Guadalupe López Olvera Directora Ejecutiva de Substanciación y Calificación</p>



8

Por lo anteriormente expuesto, hágase del conocimiento al solicitante que no es procedente proporcionar la información requerida, toda vez que se encuentra en el supuesto de información en su modalidad de **RESERVADA**, tal y como se ha detallado con antelación.

Acto seguido, fue aprobado el Acuerdo **INVEACDMX/CT-SE11/002/2022**, en los términos antes plasmados.

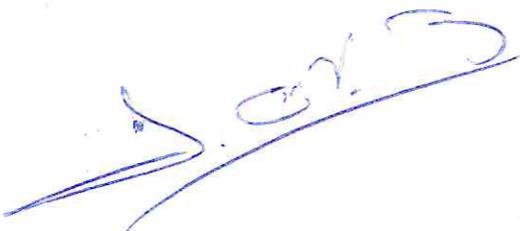
CUARTO PUNTO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, siendo las 18:17 horas de la fecha de su inicio, firmando y rubricando al calce las y los integrantes que en ella intervinieron.

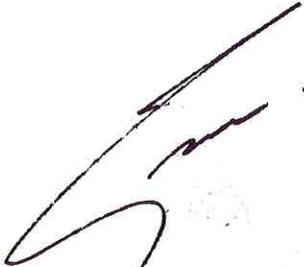
Handwritten signatures in blue ink

Handwritten initials in blue and green ink



<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">LIC. MARIO ADRIÁN MONTELLANO CALLEROS DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SERVICIOS LEGALES</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>  <p style="text-align: center;">LIC. ELSA LUZ MARÍA DÍAZ CEJA SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>
<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>  <p style="text-align: center;">LIC. MAIRA GUADALUPE LÓPEZ OLVERA DIRECTORA EJECUTIVA DE SUBSTANCIACIÓN Y CALIFICACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>  <p style="text-align: center;">LIC. GISEL ENRÍQUEZ TREJO DIRECTORA EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</p>
<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. FRANCISCO ALBAR CABEZA DE VACA INCLÁN DIRECTOR EJECUTIVO DE VERIFICACIÓN AL TRANSPORTE</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>  <p style="text-align: center;">LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>



<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. EMERY TRONCOSO CORDOURIER DIRECTOR DE APOYO INSTITUCIONAL, DIFUSIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL</p>	<p style="text-align: center;">INTEGRANTE</p>  <p style="text-align: center;">MTRO. ALFREDO AGUILAR FEREGRINO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INVEA</p>
<p style="text-align: center;">ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</p>  <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO PARRA DAMIÁN JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS Y APOYO TÉCNICO</p>	

Esta hoja de firmas, forma parte integral del acta levantada con motivo de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, celebrada el 05 de julio de 2022, la cual consta de 3 (tres) fojas útiles por ambos, firmando y rubricando al calce y al margen, los que en ella intervinieron para los efectos administrativos a que haya lugar.